Decreto Nº 21.-

(Febrero 7)

por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales.

Decreta:

Nómbrase Sobrestante de las reparaciones del parque de El Centenario con el número de obreros que tal obra necesite, al señor Bonifacio Pedraza.

Dése la debida posesión.

Bucaramanga, Febrero de mil novecientos treinta y ocho

El Alcalde.

Luis H. Rueda.

El Secretario,

Manuel Ramírez